

Quito, 26 de mayo del 2020

Concejal

Luis Reina Chamorro

Presidente de la Comisión de Comercialización

Presente. -

Por medio del presente solicito a usted ser recibido en audiencia general dentro de la Comisión de Comercialización que usted muy acertadamente lo dirige, para solicitar ***la modificatoria de la declaratoria en propiedad horizontal, sea esta en forma individual o colectiva***, considerando que el plazo para realizar el trámite de Escrituración, según la Resolución 141, culminó en diciembre del 2019, para lo cual detallamos a continuación los problemas existentes:

- Compartición de predios
- Medidas de Superficie
- Linderos
- Reversión de predios

Además, excluir la Cláusula de Prohibición de Enajenación, respetando de esta manera el convenio celebrado entre el Distrito Metropolitano de Quito y la Asociación Nuevo Amanecer (Centro Comercial Nuevo Amanecer), suscrito el 20 de agosto del 2007.

Por la atención y la gestión que se realice a mi pedido reitero mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Oscar Chisaguano Martinez

PRESIDENTE

CENTRO COMERCIAL NUEVO AMANECER

chisaguanooscargon@gmail.com